

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2593** *INMOBILIARIA BASILEA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Pere Serra 30, el próximo día 19 de junio de 2019, a las 17:30 horas, la ordinaria, y a las 18:00 la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 20 de junio de 2019, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación de la retribución del Administrador para el ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación de la sociedad anónima a sociedad limitada, con la aprobación si procede de los acuerdos complementarios.

Segundo.- Aprobación del balance de la sociedad, presentado para su transformación.

Tercero.- Aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Cuarto.- Anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y asignar a cada uno de los socios, tantas participaciones como acciones posean en la sociedad transformada, asignándole una nueva numeración.

Quinto.- Reelección por plazo indefinido en el cargo de administrador único de la sociedad.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda que a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas en relación a la transformación de la Sociedad, el informe del Administrador y los demás documentos a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallès, 23 de abril de 2019.- El Administrador único, Joan Carbó Serifana.

ID: A190024628-1